

Expediente n.º: 36/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Proposiciones

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Asunto: Prestación del servicio de mantenimiento de la aplicación de administración electrónica denominada “ESPUBLICO GESTIONA” destinada a la gestión por medios electrónicos de los procedimientos y expedientes administrativos que actualmente está implantada en el ayuntamiento de Boal

Día y hora de la reunión: 20/02/2024 - 13:30 horas

Lugar de celebración: Casa de Cultura de Boal

Asistentes: Fidelina Martínez Álvarez (presidenta), Vocales: Valerinao Benito Verde (secretario-interventor municipal), Begoña Fernández Borrego y César Fernando Díaz García, Secretario: Diego Menéndez Menéndez (funcionario ayuntamiento de Boal).

Ausentes: Ninguno

Documento firmado por: Todos los asistentes.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES¹

Reunidos en la Casa de Cultura de Boal, el día 20/02/2024 a las 13:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Prestación del servicio de mantenimiento de la aplicación de administración electrónica denominada “ESPUBLICO GESTIONA” destinada a la gestión por medios electrónicos de los procedimientos y expedientes administrativos que actualmente está implantada en el Ayuntamiento de BOAL, custodia, el servicio de mejora continua, asistencia económico financiera, así como de la BBDD espUBLICO y Sección Hacienda Local, necesaria para el repositorio de expedientes de la plataforma.	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 72000000-1 ; 72000000-5	
Valor estimado del contrato: 56.880,00 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 56.880,00 euros.	IVA%: 10.047,60 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 66.927,60 euros	
Duración de la ejecución: 4 años	Duración máxima: 4 años

¹ Las actas de la mesa de contratación se deberán **publicar en el perfil de contratante** de conformidad con el artículo 63.3.e de la LCSP.]



La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Fidelina Martínez Álvarez
Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	Valerinao Benito Verde
Vocal	Begoña Fernández Borrego
Vocal	César Fernando Díaz García
Secretario de la Mesa	Diego Menéndez Menéndez

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A., NIF A50878842

Se procede a la apertura del archivo electrónico «B» que contienen la oferta económica y la documentación técnica, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.	56.880,00 €

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a la Comisión negociadora para su valoración y negociación con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego. Se llevará a cabo la negociación en una única ronda, recayendo sobre el precio, dejando constancia en el expediente de la negociación efectuada y dando traslado una vez finalizada al órgano de contratación al objeto de que solicite a la empresa participante que presente por escrito su oferta final que deberá responder al resultado de la negociación realizada.



La presidenta suspende la mesa a la espera de la respuesta de la empresa a la petición de una nueva oferta mejorada si se considera conveniente, siendo las 14.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

